MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY
R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de junio del año dos mil dieciséis ,siendo las ocho horas con treinta minutos, se reúnen en el local de la Municipalidad, ubicado en calle Rogelio R. Benítez, el **LIC. F. RAMON AMARILLA,** en su carácter de **Secretario General** de la Municipalidad y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por el **SR. ELÍAS PATIÑO RIVEROS, Responsable de UOC;** en el marco de la **Contratación Directa Nº 11/2.016 para "Construcción de Graderías en el Club Social y Deportivo Libertad y Club Social y Deportivo Colonos Unidos",** de conformidad con el Art. 24 y Concordantes de la Ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 52 y siguientes del Decreto Reglamentario 21.909/03, así también, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Invitación y sus anexos, hasta la hora tope fijada en la misma, se ha recepcionado dos sobres que contienen la oferta técnica y económica respectiva,**;** cuyos datos de la oferta que leídos en voz alta por la persona que preside el acto, son como sigue::----------

El oferente **CONSTRUCCIONES GOMEZ HNOS** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 22/06/2016, a las 08:10 horas. No asiste representante en el momento de la apertura de la oferta. El precio total de su oferta para el **LOTE 1- Construcción de Gradería en el Club Social y Deportivo Libertad** es de **Gs. 63.023.800** (Guaraníes sesenta y tres millones, veintitrés mil, ochocientos) y para el **LOTE 2- Construcción de Gradería en el Club Social y Deportivo Colonos Unidos** es de **Gs. 76.326.800** (Guaraníes setenta y seis millones, trescientos veintiséis mil, ochocientos) -----

El oferente **ESCOBAR HNOS** ha presentado su oferta en Mesa de Entrada en fecha 22/06/2016, a las 08:20 horas. No asiste representante en el momento de la apertura de la oferta. El precio total de su oferta para el **LOTE 1- Construcción de Gradería en el Club Social y Deportivo Libertad** es de **Gs. 66.162.200** (Guaraníes sesenta y seis millones, ciento sesenta y dos mil, doscientos) y para el **LOTE 2- Construcción de Gradería en el Club Social y Deportivo Colonos Unidos** es de **Gs. 78.054.400**(Guaraníes setenta y ocho millones, cincuenta y cuatro mil, cuatrocientos) -----

DOCUMENTOS SOLICITADOS	CONSTRUCCIONES GOMEZ HNOS.	CONSTRUCTORA ESCOBAR HNOS
	PRESENTA / NO PRESENTA	PRESENTA / NO PRESENTA
Formulario de Carta/Oferta.	Presenta	Presenta
Documentos Estatutarios (caso de Persona Jurídica).	No aplica	No aplica
Poderes del Firmante (Caso de Persona Jurídica).	No aplica	No aplica
Declaración Jurada Art. 40 y 20.	Presenta	Presenta
Fotocopia de Cédula de Identidad.	Presenta	Presenta
Fotocopia de Cédula Tributaria (RUC).	Presenta	Presenta
Fotocopia de Última Declaración de IVA.	Presenta	Presenta
Fotocopia de Pago de Patente Municipal.	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Menores.	Presenta	Presenta
Fotocopia autenticada de como mínimo dos (02) contratos de construcción de graderías, comprendido dentro del periodo 2010-2015.	Presenta	No presenta
Fotocopia simple tres (3) contratos de obras, en construcciones en general, comprendido dentro de los últimos diez años.	Presenta	No presenta
Nómina de personal a emplear en la obra, en carácter de declaración jurada,	Presenta	No presenta
Listado de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) si lo tuviere, o en su defecto, manifestar por escrito su compromiso de inscribir a los personales a emplear en la obra en caso de resultar adjudicado	Presenta	No presenta
Copia autenticada de Constancia de cumplimiento satisfactorio de los contratos señalados en el punto g), expedidos por las Contratantes	Presenta	No presenta
Declaración Jurada de Conocimiento del Sitio de Obras	Presenta	No presenta

Posteriormente, las ofertas quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de dar cumplimiento al Art. 26 y concordantes de la Ley Nº 2.051/03 y al Art. 55 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que determinan el estudio y evaluación de la oferta, conforme a los criterios de rigor, para su recomendación pertinente a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las once horas, para que así conste, firman en prueba de conformidad de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.----------

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * U.O.C. *

SR. ELÍAS PATIÑO RIVEROS
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY * SECRETARIA *

LIC. F. RAMON AMARILLA
Secretario General